

## Fortalecer la equidad de género en SSC, objetivo de los cambios a ley

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Con las modificaciones a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, iniciativa que se presentó en el Congreso de la Ciudad de México, se busca fortalecer la equidad de género, tener una respuesta institucional ante la violencia y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito de la seguridad pública.

Ayer, mujeres policías y legisladores debatieron los cambios en algunos artículos de la citada ley que presentó la diputada Ana Francis López en el foro Transición del sistema de seguridad ciudadana hacia la política de paridad de género que organizó el legislador de Morena Nazario Norberto Sánchez.

En su participación, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, manifestó que con elevar la Unidad Especializada de Género a la Ley Orgánica de la secretaría se tendrá claro su objetivo y atribuciones, además de asegurar los mecanismos de coordinación dentro de la institución.

"Fortalecemos las capacidades y herramientas de la policía para la prevención y atención con un alto grado de sensibilidad y empatía frente a la atención de los actos de violencia contra las mujeres por razones de género, así como la atención a las víctimas y la salvaguarda de los derechos humanos; además de dotar a esta unidad de las herramientas para que se vuelva un mecanismo sistemático de acercamiento al objetivo final, que es el de lograr, esperemos en un corto plazo, la igualdad sustantiva en toda su definición dentro de la secretaría", expuso el secretario.

### Se presentará plan de trabajo anual al Congreso

Mientras la subsecretaria de Desarrollo Institucional, Marcela Figueroa Franco, destacó que con los cambios "se establecería la obligatoriedad para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por conducto de la Unidad Especializada de Géne-

ro, presente ante el Congreso de la Ciudad de México un plan anual de trabajo enfocado en la reducción de desigualdad y violencia en razón de género dentro de la institución".

El diputado Nazario Norberto Sánchez reconoció que en la Ciudad de México persiste el sistema patriarcal, por lo que la paridad de género no es sólo una cuestión de números o cuotas: "Es una cuestión de justicia y derechos humanos".

